
GAZETA DE LA REGENCIA

DE ESPAÑA É INDIAS

DEL VIERNES 16 DE MARZO DE 1810.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

SUECIA.

Jonkoping 10 de diciembre.

Ayer se firmó la paz entre Suecia y Dinamarca por los ministros plenipotenciarios, el caballero Adlerberg por la Suecia, y el gentil-hombre Rosencranz por la Dinamarca. Las condiciones son bien diferentes de las que nos impusieron por el tratado de Fredericshamm. El tratado no contiene mas que diez artículos, en los que se estipula el restablecimiento de la paz y buena armonía entre las dos potencias; la restitucion de los bienes seqüestrados de una y otra parte; el restablecimiento de correos; la abolicion de los derechos del fisco sobre los bienes de los que no estan naturalizados; la renovacion del cartel para la extraccion de los desertores y criminales; el restablecimiento de las relaciones de comercio y la confirmacion de los antiguos tratados. En el término de ocho dias serán cangeadas las ratificaciones.

Stockolmo 20 de diciembre.

La indisposicion de S. M. le ha impedido asistir á la solemne sesion de la dieta que se ha tenido ayer. Se habla mas que nunca de la próxima llegada del sucesor al trono; ya se le han enviado uniformes suecos, y se le está preparando habitacion en el palacio.

El destronado Gustavo Adolfo, su esposa, el príncipe Gustavo su hijo y las princesas partieron el dia 6 de Gripsholm para Carlscrona, acompañados del general Skioldebrand: se embarcaron en este puerto para Alemania y desde allí á Suiza, en donde van á fixar su residencia con el consentimiento del emperador Na-

poleon. En la proposicion del rey dirigida á los estados y relativa á la partida de la antigua familia real, se observan las siguientes palabras: "hemos recibido noticias positivas no solamente que el viage del rey Gustavo Adolfo y su familia se hará sin obstaculos por la Alemania, sino tambien que se ha verificado la mediacion del gobierno helvético segun los deseos de la dieta, y que él sale garante de la residencia de dicha familia en sus estados y de una entera seguridad."

GRAN--BRETAÑA.

Lóndres 3 de enero.

Las fuerzas que tienen orden para ir al Tajo son unos 100 hombres de infantería; parte de ella está ya embarcándose en Portsmouth á las órdenes del general Stevvar, y el resto lo executará en Cork. Tambien se envian á Portugal refuerzos de caballeria y de artilleros.

Los buques destinados para la India tienen orden de llevar á bordo de 200 á 300 hombres de tropa.

Es bien notorio que Napoleon ha solido publicar de quando en quando alguno de sus planes ambiciosos en las gazetas, ocultando la pluma que los forma para darles de esta manera un ayre de conveniencia y de equidad. La carta siguiente nos anuncia las miras que tiene en el dia sobre el imperio de Occidente.

"Ratisbona 3 de diciembre. La dignidad imperial de Roma y de Alemania ha dexado de exístir por la abdicacion del emperador Francisco en el año de 1806. Hacia mucho tiempo que no exístia sino en el nombre, relativamente á Roma y al Imperio romano, aunque el emperador y los escritores políticos afirmasen lo contrario. Es cierto, pues, que desde el año de 1806 el emperador de los franceses tenia derecho de tomar el título de emperador de los franceses y de los romanos si hubiese querido añadir alguna cosa de nuevo á los títulos gloriosos que ya tenia, y adornar su frente con la emblema pasagera de una corona extranjera. El hombre sábio desprecia el brillo que no está justificado por el poder. El año de 1809, que ha puesto tantos laureles en la cabeza de Napoleon, le hace tambien dueño de Roma. Revoca las donaciones hechas por Carlo-Magno, su ilustre predecesor, á los obispos de Roma, y de que han abusado, en perjuicio de sus deberes espirituales y del interes de los pueblos puestos baxo su dependencia. Napoleon, como primero y *legítimo* soberano de Roma, puede actualmente, usando de los mismos derechos que su ilustre predecesor, tomar el título de emperador

de los franceses y de los romanos. — Las águilas que Carlo-Magno traxo de Roma y colocó en los chimeneas de su palacio de Aquisgran, han sido devueltas á los romanos por Napoleon. Las vuelve participantes de su imperio y de su gloria; y mil años despues del reynado de Carlo-Magno, se va á acuñar una nueva medalla con esta inscripcion memorable: *Renovatio Imperii*. Quando Carlo-Magno transfirió la dignidad imperial romana á los francos, estableció por aquel medio un nuevo imperio de Occidente, el qual despues de siglos de olvido, renació con mas esplendor, porque se debe mirar á Napoleon como el fundador de un nuevo imperio de Occidente. Baxo de este aspecto, Napoleon debe ser considerado como una *providencia* por toda la Europa civilizada. — De esta manera se restablecerá completamente la paz en Europa. El gran número de pueblos bien intencionados á quienes el poder de Napoleon parecia tiránico, quando se creian libres de toda especie de obligacion para con él, y que su opinion parecia ser la regla única de su conducta, cumplirán desde hoy sus nuevas obligaciones con una inviolable fidelidad. Considerado baxo de este punto de vista, se juzgará que el restablecimiento del imperio de Occidente, por Napoleon, es una medida dictada, tanto por el interes de la Europa, como por el principio de su propia conservacion.”

El 23 del pasado presentó á S. M. sus credenciales Muran-Abdul-Hassan, enviado extraordinario del rey de Persia. Fué introducido á la audiencia por el marques de Wellesley, Secretario principal de Estado para los negocios extranjeros.

FRANCIA.

París 16 de enero.

El resorte principal que ha movido el divorcio de Napoleon y Josefina, ha sido Paulina princesa de Borghese, hermana de Bonaparte. Indignada y envidiosa por la elevacion del jóven Beauharnois al trono de Italia, y despechada por la indiferencia que le muestra su marido Borghese, la qual atribuye á intrigas de Josefina, la ha perseguido con un odio implacable.

El *Journal des curés* (Diario de los curas ó del clero) despues de haber referido el artículo del *Monitor* concerniente á la nulidad, respecto á lo espiritual, del casamiento de S. M. el emperador Napoleon y la emperatriz Josefina, declarada tal por sentencia del Vicariato de Paris el 9 de enero, añade lo siguiente: „Sabemos que los testigos interrogados sobre este particular son el príncipe de Neufchatel, el duque de Frioul, y el príncipe de Benevento.

En cuestión tan interesante han consultado las autoridades de París, á los cardenales Fesch, Maury, y Caselli, al arzobispo de Tours, á los obispos de Nantes, de Evreux, de Tréveris, y de Verceli, y al abate Emmery, consejero de la universidad, que componen todos los dias la junta que se reúne para ocuparse en los asuntos importantes de la religion. Despues de exâminar esta junta los informes y deposiciones de los testigos interrogados en este asunto, ha sido unánimemente de la opinion de los motivos y de la conclusion de la sentencia de las autoridades civiles, que ha hallado conformes á los usos de la iglesia galicana, y á los diferentes cánones y decretos de los concilios. Tenemos gran satisfaccion en poder dar estos pormenores, que satisfarán á los fieles, tanto, por la importancia que se ha puesto en conformarse á las leyes de la iglesia, como por el peso, carácter y ciencia de los sugetos á quienes se ha consultado, y que lo han decidido.”

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Tarragona 27 de enero.

Acaban de desembarcar en esta ciudad 200 quarteras de trigo. — Anteayer llegaron 400 prisioneros, entre ellos 17 oficiales: el dia anterior llegó un coronel que mandaba en la accion de Mollet. Hoy han entrado 7 carros de heridos franceses. Esperamos algunos centenares mas de prisioneros.

Cervera 29 de enero.

Se asegura que los enemigos se hallan en Sabadell, Mollet y cercanías; y se teme el que se comuniquen con los de Barcelona. — Se dice que el 18 del corriente llegó á Perpiñan la vanguardia de una division de 600 hombres que viene á España. Pero nada tiene que temer esta provincia viendo á su frente al intrépido y valeroso D. Enrique O-Donell, con tal que se active el sorteo, y se acaben de organizar con la mayor prontitud todas las legiones del ejército catalán. — Se han recibido noticias de que la pérdida que tuvo el enemigo, tanto en las acciones de Colluspina como en Mollet, ha sido mucho mayor que lo que se habia creido al tiempo de anunciar aquellos agradables sucesos.

Valencia 30 de enero.

El Excmo. Señor Comandante general ha recibido del Señor Gobernador de Morella el siguiente escrito. „Excmo. Sr. : Una per-

sona de toda mi confianza, que acaba de llegar de Navarra, me ha informado que noticioso el Estudiante de que los franceses habian salido á sorprehenderlo en Sanguesa con mil hombres de Zaragoza, y 200 de Tudela, salió al camino, se emboscó en parage ventajoso, y dexándolos pasar, los atacó por la retaguardia el dia 1.º del corriente, les hizo una gran mortandad (que vió el confidente), y les tomó prisioneros 3 capitanes y 140 y tantos soldados, habiéndose retirado precipitadamente los demas á Pamplona.“

„Que habrá un mes que estan fortificando á Zaragoza con mucho teson, haciendo trabajar á unos vecinos, y sacando el jornal á otros.“

„Que se hallan los franceses furiosos contra el paisanage porque no les está sumiso, obediente y tranquilo, como les sucedia en las provincias del Norte, que ocupada la capital obedecian los demas pueblos. Por este motivo pasan por las armas con mucha frecuencia en Zaragoza y demas pueblos á muchos paisanos, solo por unos leves indicios de infidelidad, ó de haber muerto á algun soldado. Finalmente dice el confidente que cada dia se inflama mas y mas el fuego patriótico de la libertad entre navarros y aragoneses, y se van aumentando las guerrillas, confiados en que luego se ha de acabar con esta canalla.“

„Que en Zaragoza solo hay de 4 á 50 franceses, y en Alcañiz y sus inmediaciones de 1500 á 200.“

„Todo lo que pongo en noticia de V. E. para su conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Morella 12 de enero de 1810.— Excmo. Señor. — Manuel de Miedes. -- Excmo. Señor Capitan general de Valencia.“

Nuestros partidarios prosiguen manteniendo el noble recuerdo de su independendencia entre los pueblos asolados por la atrocidad de esas catervas, y afligidos por la conducta infame de los malvados, que prestan á la tiranía el débil apoyo de sus servicios. No hay dia en que la patria no sea vengada por alguna partida de estos patriotas.

Manresa 30 de enero.

Escriben de Hostalrich que el 13, á las 3 de la tarde, 400 infantes y 200 caballos de Girona atacaron las avanzadas de aquel castillo en las alturas de Colfurmi y Masanas, las que sostuvieron un vivo fuego; y que habiéndoles tirado dicho castillo algunos cañonazos y 6 granadas reales, cayó una de estas en medio de la caballería que la dispersó, desmontando 3 ginetes, y obligándola á tomar otro camino: que segun las noticias que tenian de sugetos fidedignos conducian mas de mil cabezas de ganado, vacas, y

varios víveres, y se observaron algunos carros cubiertos que se dirigian á Barcelona. — De la Marieta avisan ayer á la una de la tarde que los franceses en número de unos 6000 infantes y 800 caballos, se hallan en Sabadell y S. Quirce; y llegan sus avanzadas á saquear hasta la Marieta; y que Granollers está desocupada de franceses y españoles.

Cádiz 15 de marzo.

Por la siguiente noticia conocerá el pueblo español quan alto aprecio merecen los buenos patriotas que resisten á nuestros enemigos, no solo con las armas de la venganza, sino tambien con las de la incorrupta fidelidad, y quanta es la indignidad de los que, olvidados de lo que deben á su patria, á su honor y á la justicia, sirven al rey intruso, y se han hecho instrumentos viles de las iniquas ideas del gran tirano. No pudiéndolo esperar todo de la fuerza de sus cañones, ni del sistema militar de sus ejércitos, han recurrido nuestros enemigos á la creacion de un estado mayor, digámoslo así, de confidentes y de predicadores, que forman la comitiva de viage de la corte ambulante de José. Dedicado han su zelo á adormecer los pueblos ocupados con la perspectiva de un bien que nadie ha pedido, ni apetece ni conoce; amenazar con el terror á los que resisten; y halagar á los libres con la clemencia y benignidad del usurpador, que los convida á echarse en sus *amorosos* brazos. Tal es el oficio que han aceptado y desempeñan, con vergüenza de la patria y de la religion de sus padres, esos apóstoles asalariados, muy preciados de elocuentes oradores de la tiranía francesa, de cuya fábrica sacan el molde de su tema, de su estilo y de sus sentencias, reglamentadas por la ordenanza general de proclamas insidiosas del nuevo arte de hacer conquistas.

Uno de estos misioneros que han venido á las Andalucías á lucir sus talentos políticos y literarios que cree poseer, vendidos ahora por filosofía y vanidad al rey *filósofo*, y en otro tiempo al déspota *privado* por interesada y sórdida adulacion; es un tal Don Francisco Amorós, que se intitula en letra de molde en sus cartas, oficios y arengas: *Consejero de Estado de S. M. C., caballero de la órden real de España, y encargado del despacho de los negocios del ministerio de policía general en los quatro reynos de Andalucia*. Este mal caballero y peor consejero, no satisfecho con las habilidades que estará haciendo con su nueva policía, filantropía y pedantería, predicando las virtudes de su rey y señor, sentia en su corazon que, despues de estar sojuzgada toda la España baxo la obediencia de José I (como él dice en su escrito), quedase en

Africa una sola reliquia de españoles, sin la dicha de gozar de la nueva real beneficencia. Tuvo la osadía y la loca confianza de intentar persuadir al gobernador interino de la plaza de Ceuta á que la guardase fiel al rey intruso, y le añade estas palabras: *Quisiera que V. S. se inmortalizara llenándose de gloria, si la conserva intacta á disposicion del rey que domina ya en toda la península. Para tan importante empresa y tan generosa como justa accion, no hay necesidad de estimular á V. S. con los grandes premios que el rey dispensa á todos los que le hacen un gran servicio; pues puede V. S. estar seguro de que S. M. le colmará de honras, y á quantos le auxiliien á la conservacion de Ceuta.* Le encarga tambien que envíe una diputacion al rey á jurarle la obediencia. Y despues de hablarle, segun el estilo comun y trivial de nuestros enemigos y de sus amigos, de ventajas, felicidades y riquezas que ha de derramar sobre España un gobierno ilustrado, añade: *Ningun sentimiento vil de intereses ú otro género me mueve á dar este paso con V. S.: oigo únicamente mi amor á la nacion.* Hasta los mismos traydores quieren cubrir su alevosia con la capa de patriotismo: fingen tener lástima de la patria, quando debieran tenerla de sí mismos. Acúsales su conciencia; pero los ciega la vanidad de hacer papel en este mundo visible, aun quando ven al ojo su ruina.

Para añadir á la seducccion la mentira, y hacer caer á los crédulos ó incautos, le dice en otra parte: *El interes de la nacion es el mismo de S. M., esto es, la union y conservacion baxo de su dulce y justo dominio de todo lo que poseian sus predecesores. Cadiz sigue estos principios, é imita la conducta de los demas pueblos de Andalucia que han abierto las puertas á su legítimo Soberano: y Ceuta debe seguir el mismo exemplo teniendo por gobernador un sugeto tan recomendable y juicioso.* Esto no es solo ya engañar y mentir, es tambien injuriar. ¿Quando ha abierto Cádiz sus puertas, sino á sus defensores? ¿Quando se ha acordado de José sino para detestarle? ¿Quando de la rendicion de los pueblos de Andalucia, sino para compadecerlos? La carta está fecha en Sevilla en 8 de febrero último; y para este iluso consejero la fiel y heroica Cádiz no existia. ¿Quando le ha dicho la nacion que su interes es el mismo que el del rey José? ¿ni quando ha tenido predecesores este hombre, ni como rey, ni como vasallo? En otra parte, abultando unos hechos y fingiendo otros, le dice: *Na lie podia esperar que se ocuparian las Andalucias sin derramar una sola gota de sangre. Este prodigio se debe á las virtudes y talentos del mas sábio y benéfico de los monarcas, que ha venido al frente de tres exercitos formidables, rodeado de infinitos y buenos españoles para evitar los destrozos de los pueblos, perdonar*

los extravíos del error, y premiar los esfuerzos del verdadero patriotismo. Para este misionero son buenos españoles los renegados, y el verdadero patriotismo consiste en entregarse voluntariamente al yugo del invasor de la patria, y los esfuerzos nobles para defenderla son *extravíos del error*.

El panegirista de José no solo le pinta como el mas sábio y benéfico de los monarcas, con injuria manifiesta de todos los demas, incluso Napoleon; sino que le hace ya hacer milagros: tales son sus *virtudes*. Sin embargo no contaba mucho con el influxo de ellas, quando venia acompañado de tres *formidables* exércitos.

No satisfecho el *buen* español Amorós del oficio tan patriótico que dirigió al gobernador, pasó otro tambien al sargento mayor de la plaza, persuadiéndole contribuyese por su parte al logro de su intento, y prometiéndole premios, proteccion y felicidades, y concluye con esta sentencia: *Scrá un enemigo verdadero de la España el que no contribuya de todo corazon á la paz y union de que tanto necesita para reponerse de las agitaciones pasadas.*

Tal es el lenguaje y la perfidia de los predicadores que trae José en su comitiva; y tal el nuevo arte de hacernos la guerra que le han aconsejado esos ministros de la corrupcion y de la mentira. Pero arte vano é inútil donde se encuentran hombres honrados, fieles, y virtuosos, esto es, españoles verdaderos, como el gobernador y sargento mayor de Ceuta, para detestar tan infames proposiciones con el silencio, y denunciarlas con los documentos originales al Supremo Consejo de la Regencia.

CARLOS DE GAN! FRANCISCO ESCOBAR! inmortales serán vuestros nombres, ilustres españoles! vuestra constancia y lealtad serán admiradas de los amigos, y envidiadas de los mismos enemigos.

*—————

Oferta patriótica. D. Francisco de Celis, dueño del café del Correo en Cádiz, deseoso de coadyuvar en algun modo á la justa causa que defendemos, admite en dicha su casa hasta el número de 30 individuos militares que hagan constar haber quedado inútiles en acciones de guerra en la presente campaña, aunque sean faltos de un brazo ó pierna, sosteniéndolos con el prest de 5 reales diarios y manutencion, con solo la condicion de que hagan lo que puedan en el dicho café, y sean de edad hasta de 40 años.

Se previene al público, que en la Isla de Leon se despacha este periódico en la calle Real, librería de Marina.